

MEMORIA DE ACTIVIDADES. ASOCIACIÓN INGENIA

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Asociación Social y Cultural Ingenia es una entidad sin ánimo de lucro cuyo órgano supremo es la Asamblea General, integrada por todos los asociados, que adoptará sus acuerdos bajo el principio democrático de mayorías de los votos válidamente emitidos.

El órgano de representación de la Asociación es la Junta Directiva, conformada por Presidenta, Secretaria y Tesorera. Este órgano gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.

Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Canarias, centrándose de manera prioritaria en la Isla de Lanzarote.

2. ORGANIZACIÓN

De conformidad con el artículo 22 de la Constitución Española se constituye la entidad, no lucrativa, denominada **Asociación Social y Cultural INGENIA**, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar y que se registrará por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, el Decreto 12/2007, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias, demás disposiciones complementarias y por los Estatutos de la propia entidad.

La estructura se compone de una presidenta, una secretaria y una tesorera quienes toman decisiones y se reúnen conforme establece la Ley mencionada anteriormente. A su vez estas personas tienen formación específica, así la entidad cuenta con una trabajadora social, psicóloga y educadora social, actúan en colaboración para llevar a cabo los fines de la entidad.

Esta asociación tiene como objetivo dar repuesta a los procesos de exclusión social de diferentes colectivos y personas de nuestro entorno. Para conseguir este propósito, se pretenden realizar diferentes acciones:

- Formación de la población en riesgo de exclusión social.
- Realización de acciones socio-educativas que fomenten la calidad de vida.
- Creación de espacios alternativos socio-educativos.
- Desarrollo de itinerarios personalizados que incluyan la orientación vocacional, profesional y laboral.
- Estudio, valoración y diagnóstico de situaciones socio-educativas en la comunidad.

- Realización de proyectos comunitarios que fomenten la implicación de diferentes instituciones y colectivos del entorno.

De este modo, los fines de la Asociación serán los siguientes:

- Prevenir la exclusión social en el ámbito de Canarias
- Promover en la población hábitos de vida saludables
- Potenciar espacios de formación desde el ámbito no formal
- Favorecer y motivar recursos de inserción social a colectivos en riesgo de exclusión
- Establecer líneas de investigación social para determinar las necesidades reales de la población
- Establecer redes comunitarias para una intervención global e interdisciplinar

3. MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES

La Asociación Social y Cultural Ingenia, está compuesta por un equipo multidisciplinar (Educación Social, Psicología y Trabajo Social), con experiencia profesional en el ámbito de menores y juventud a través de la intervención socioeducativa en centros de menores y escuelas taller, programas de ocio saludable y asociacionismo juvenil, intervención en el ámbito de las drogodependencias y en el ámbito de la cooperación internacional a través de programas de formación con jóvenes en situación de calle.

Los medios materiales y financieros se refieren a las subvenciones recibidas por parte de las administraciones públicas. Los espacios para el desarrollado de las actividades son facilitados por las entidades donde se desarrollan los proyectos.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS EL AÑO 2018

Proyecto “INTEGRA-INGENIA”.

El presente proyecto se inserta dentro del Programa denominado “Programa de Lucha contra la Alta Exclusión Social en Canarias” realizado desde el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza del Gobierno de Canarias y ejecutado por la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, cuyo plazo de ejecución se realiza del 17 de julio al 31 de diciembre del 2018. Este proyecto ha sido aprobado en la Resolución de 19 de julio, de 2018, por lo que se otorgan, las subvenciones en relación con el procedimiento de concesión regulado por la Orden de 9 de abril de 2018, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2018, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social.

Se enmarca bajo la Ley de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) y su Reglamento de desarrollo, y surge ante la necesidad de crear una alternativa de intervención específica para aquel sector de la población beneficiaria de la prestación que se encuentra en una situación de grave exclusión social y, por tanto, precisa una intervención directa en el ámbito de la normalización social. Trabajamos con familias en riesgo de exclusión que reciben un apoyo psicológico y social para mejorar su itinerario personal y profesional y favorecer la plena inclusión.

La finalidad del proyecto es dotar a la Prestación Canaria de Inserción de un recurso específico de atención psicosocial, apostando por un modelo de intervención psicosocial articulado mediante un proceso flexible y dinámico, capaz de atender y satisfacer las necesidades y demandas en el área de la normalización social y educativa que permita crear las condiciones adecuadas en sus procesos de integración en aras de su inclusión social.

Objetivos generales

1. Conseguir la integración social, económica y laboral de los usuarios.
2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
3. Prevenir situaciones de exclusión social

Objetivos específicos

1. Promover actividades de inserción necesarias para la intervención social
2. Crear recursos que faciliten llevar a cabo los Itinerarios Personalizados de Inserción de la Prestación Canaria de Inserción.
3. Cubrir la carencia de acciones formativas que existe y complementar las actuales.
4. Acercar los recursos a los ciudadanos que residen en pequeñas poblaciones.

Beneficiarios

Estamos trabajando en la actualidad con 40 unidades familiares en exclusión social, familias que necesitan apoyo social, psicológico y orientación laboral. Los miembros de las unidades de convivencia presentan algunas de las siguientes características:

- Enfermedades y /o trastornos mentales.
- Adicciones.
- Graves desajustes emocionales y conflictos familiares.
- Menores de 25 años con hijos a cargo.
- Deterioro de las relaciones y vínculos afectivos.

Metodología

Las actividades previstas se llevan a cabo a través de una educadora social, dos psicólogas y dos trabajadoras sociales, cada una en su campo de actuación. Y en coordinación con los Servicios Sociales, quienes derivarían a los usuarios que cumplan el perfil del recurso. Se elaboraría un protocolo de derivación para devolver la información a los Ayuntamientos respecto al grado de participación de las personas, las necesidades detectadas y propuestas de continuidad en el futuro.

Actividades previstas:

Reuniones de coordinación con Áreas de Servicios Sociales de los ayuntamientos con periodicidad semanal, intercambio de información y seguimiento de los usuarios.

1. Área personal:

- Talleres de nutrición y alimentación saludable.
- Habilidades sociales e interpersonales
- Técnicas de afrontamiento y estrategias para la resolución de conflictos
- Talleres de higiene postural.

2. Área familiar:

- Economía doméstica: priorización, aprovechamiento, ahorro.
- Charla de información/asesoramiento sobre conceptos de: patria potestad, guarda y custodia, tutela. Información sobre derechos y deberes en relación a estos conceptos.
- Asesoramiento jurídico personalizado.

3. Área de la normalización socio-comunitaria:

- Dinámicas de grupo
- Salidas culturales
- Actividades acuáticas y actividades deportivas.

4. Área formativa:

- Taller: El ciudadano ante la nueva Administración: Las Sedes electrónicas, sus ventajas, los derechos y deberes del ciudadano ante este nuevo marco. La protección de datos.

5. Área Laboral:

- Talleres/es de técnicas de búsqueda activa de empleo y orientación laboral.
- Coordinación con recursos de orientación laboral que actúan en la isla de la Lanzarote: Fundación Adsis, Asociación Adepsi, Servicio Canario de empleo, ETC.

TALLERES VOLUNTARIOS EN EL CENTRO DE MAYORES DE PLAYA HONDA.

Durante el 2018 hemos impartido de forma voluntaria una serie de talleres puntuales de dos horas de duración, dirigidos a la población de la tercera edad del municipio de San Bartolomé:

Taller de alimentación saludable.

Taller de memoria.

Taller de autoestima.

Taller de competencias digitales.

Taller de higiene postural.